



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
ÁREA EVALUADA		DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas no ergonómicas por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas en mal estado por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018	
AREA EVALUADA		DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018	
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE	
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar con un personal para realizar limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estructura de DIREPRO declaradas en estado no habitable por defensa nacional en el año 2008.	Derrumbe, aplastamiento por derrumbe de estructura, muerte.	Ninguna	3	50	150	Control Sustitución: Se recomienda la reubicación de las instalaciones en un local que preste mayor seguridad en su estructura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puertas de madera con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Eliminación de vidrio en puertas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado, Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas en mal estado, puntos energizados 220V)	Corto circuito, electrocución, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos en mal estado (huecos, grietas, desnivel)	Caída a mismo nivel	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Mantenimiento a pisos en mal estado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de fluido eléctrico con canaletas metálicas.	Electrocución, corto circuito	Ninguna	3	10	30	Control Sustitución: Cambio de canaletas metálicas de cables de fluido eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	

17
11/12/2018



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE	
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
7	Archivo de documentos (containers)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de archivadores en oficina. Archivos y documentos antiguos (presencia de material particulado, polvo)	Enfermedades alérgicas por acumulación de polvo.	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Dificultad para evacuar en caso de emergencias	Caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacén de documentos en desuso. Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores. Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018	
AREA EVALUADA		DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018	
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos y exteriores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos	Exposición a polvo y desarrollo de alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de Respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización para usar guantes de protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado de herramientas de aseo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
9	Trabajos fuera de la institución y/o viajes autorizados de comisión de servicios, del personal administrativo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salidas a campo.	Choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, radiación UV, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Usar ropa de acuerdo a la situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), lentes para sol uso de paraguas, sombreros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectivo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Transporte en botes en actividades de pesca o acuicultura	Ahogo con agua, asfixia, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Implementación y uso obligatorio de chalecos flotadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría